

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**28177** REAL DECRETO 2664/1978, de 18 de octubre, por el que se concede la Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Ettore Staderini.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Ettore Staderini,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.  
Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**28178** REAL DECRETO 2665/1978, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Morillo Flandes.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Fernando Morillo Flandes, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**28179** REAL DECRETO 2666/1978, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Juan Manuel Trevilla y García del Prado.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Juan Manuel Trevilla y García del Prado, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.  
Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**28180** REAL DECRETO 2667/1978, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería don Eduardo de Loma Aufrán.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería, grupo «Mando de Armas», don Eduardo de Loma Aufrán, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**28181** REAL DECRETO 2668/1978, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería don Manuel Engo Morgado.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería, grupo «Mando de Armas», don Manuel Engo Morgado, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día trece de mayo de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**28182** REAL DECRETO 2669/1978, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros don Ramón Escofet Ruiz-Mateos.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, grupo «Mando de Armas», don Ramón Escofet Ruiz-Mateos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**28183** REAL DECRETO 2670/1978, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Médico del Ejército don Francisco García Uria.

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector Médico del Ejército don Francisco García Uria, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**28184** REAL DECRETO 2671/1978, de 30 de septiembre, por el que se conceden los beneficios de libertad condicional al recluso del Castillo de San Joaquín (Terife), Félix Sahaqún Sánchez de Rojas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y seis y mil uno del Código de Justicia Militar, y

previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho,

**DISPONGO:**

Se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al recluso del Castillo de San Joaquín (Tenerife), Félix Sahagún Sánchez de Rojas.

Dado en Madrid a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**28185** REAL DECRETO 2672/1978, de 18 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Juan Antonio Lázaro Benítez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Juan Antonio Lázaro Benítez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**28186** CORRECCION de erratas de la Orden de 20 de septiembre de 1978 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 507.297.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 14 de octubre de 1978, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 23822, primera columna, tercera línea de la ya mencionada Orden, donde dice: «... promovido por don Florencio Llanos Borell, ...»; debe decir: «... promovido por don Florencio Llanos Borrell, ...».

**28187** RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de noviembre de 1978.

**SORTEO «DE NOVIEMBRE»**

1 premio de 16.000.000 de pesetas para el billete número ... .. 77258

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 800.000 pesetas cada una para los billetes números 77257 y 77259.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 77201 al 77300, ambos inclusive (excepto el 77258)

799 premios de 20.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 58

7.999 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 8

1 premio de 8.000.000 de pesetas para el billete número ... .. 45094

Vendido en Valladolid.

2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los billetes números 45093 y 45095.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 45001 al 45100, ambos inclusive (excepto el 45094).

1 premio de 4.000.000 de pesetas para el billete número ... .. 74143

Vendido en Vejer de la Frontera.

2 aproximaciones de 241.000 pesetas cada una para los billetes números 74142 y 74144.

99 centenas de 20.000 pesetas cada una para los billetes números 74101 al 74200, ambos inclusive (excepto el 74143).

16 premios de 200.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

7460 7803

1.200 premios de 20.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

024	467	815
200	654	864
282	754	904
415	800	920
446	810	931

8.000 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea ... .. 3

Esta lista comprende 18.320 premios adjudicados para cada serie en este sorteo. En el conjunto de las catorce series, 256.480 premios, por un importe de 1.568.000.000 de pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1978.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

**28188** RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 18 de noviembre de 1978.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 18 de noviembre, a las doce horas, en el salón de sorteos sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de dieciocho series de 80.000 billetes cada una, al precio de 1.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 100 pesetas; distribuyéndose 58.000.000 de pesetas en 11.120 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 8.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	8.000.000
1 de 4.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	4.000.000
1 de 2.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	2.000.000
16 de 100.000 (dos extracciones de 4 cifras) ...	1.600.000
2.000 de 10.000 (veinticinco extracciones de 3 cifras) .....	20.000.000
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	800.000
2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo .....	400.000
2 aproximaciones de 120.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero .....	241.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	990.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	990.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero .....	990.000
799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	7.990.000
7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero .....	7.999.000
<b>11.120</b>	<b>58.000.000</b>